

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2020-13692 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2020-13692

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las

manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 19 de junio de 2020.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2020-13692** de fecha 19 de junio de 2020 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAE141208JXA	ARQET ARQUITECTURA ESPACIO Y TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2019-08100 de fecha 26 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	22 de noviembre de 2019	17 de diciembre de 2019				
2	AAM130118JYA	ARQUITECTOS Y ASOCIADOS MOAL, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2019-08097 de fecha 19 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	14 de noviembre de 2019	10 de diciembre de 2019				
3	AASD9607253W4	ABARCA SUASTEGUI DANIEL ALEJANDRO	500-27-00-08-02-2019-16103 de fecha 13 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					19 de diciembre de 2019	20 de diciembre de 2019
4	ACR150313DG9	APLICACION Y CONSULTORIA ROBOTER ZIVIL, S.A. DE C.V.	500-63-00-05-03-2019-3408 de fecha 6 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	4 de octubre de 2019	29 de octubre de 2019				
5	AGE150921G82	ALTA GERENCIA EMPRESARIAL GAOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36148 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					3 de diciembre de 2019	4 de diciembre de 2019
6	AIC120927785	ADMINISTRACION MEDICA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	900-03-02-00-00-2019-6050 de fecha 3 de julio de 2019	Administración General de Grandes Contribuyentes	2 de agosto de 2019	27 de agosto de 2019				
7	ANF101123F66	ANFROX, S.A. DE C.V.	500-31-00-04-01-2019-57226 de fecha 19 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"					13 de enero de 2020	14 de enero de 2020
8	AOLJ911029D88	ACOSTA LUNA JOSEMAR	500-29-00-07-01-2019-3505 de fecha 4 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	29 de julio de 2019	21 de agosto de 2019				
9	AUSA870321KM3	AGUILAR SIFUENTES MARIA AFENET	500-16-00-00-00-2019-13934 de fecha 28 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"			11 de septiembre de 2019	12 de septiembre de 2019		
10	BOG101216EZ2	BOGUART, S. DE R.L. DE C.V.	500-74-04-02-01-2020-20091 de fecha 17 de enero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					23 de enero de 2020	24 de enero de 2020
11	BVE131010ST1	EL BOLIGRAFO VERDE, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10953 de fecha 12 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	2 de octubre de 2019	25 de octubre de 2019				
12	CAR170403S66	CONSULTORIA ARAMITYC, S.C.	500-05-2019-27955 de fecha 30 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2019	26 de noviembre de 2019				

13	CCO130704460	CCO COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-30-00-01- 01-2019-01563 de fecha 28 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					5 de noviembre de 2019	6 de noviembre de 2019
14	CEM131126TR7	COMERCIALIZADORA EMALEM, S.A. DE C.V.	500-46-00-05- 02-2019-6305 de fecha 12 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	31 de octubre de 2019	26 de noviembre de 2019				
15	CIR120627GB4	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL ROLMAX, S.A. DE C.V.	500-67-00-04- 03-2019-12940 de fecha 13 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					20 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
16	CKA1503108TA	CONSTRUCTORA KAMIK, S.A. DE C.V.	500-05-2019- 36146 de fecha 27 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de diciembre de 2019	27 de enero de 2020				
17	CMA121217LD0	CONSTRUCCIONES MATZURI, S.A. DE C.V.	500-41-00-01- 01-2019-4730 de fecha 21 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	3 de septiembre de 2019	27 de septiembre de 2019				
18	CNB150508CD5	COMERCIAL DEL NOROESTE BRIYIT, S.A. DE C.V.	500-71-06-01- 03-2019-69930 de fecha 30 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019				
19	COO1308227S3	COMERCIALIZAZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019- 36134 de fecha 25 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de noviembre de 2019	9 de enero de 2020				
20	CPS150929FD9	CAT PROCESOS Y SERVICIOS, S.C.	500-30-00-04- 02-2019-01767 de fecha 13 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	4 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019				
21	CPU141110KH1	CONSTRUIMAGEN DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-27-00-08- 02-2019-16160 de fecha 17 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					8 de enero de 2020	9 de enero de 2020
22	CRO1507275L6	COMERCIALIZADORA ROCU, S.A. DE C.V.	500-69-00-03- 03-2019-25162 de fecha 21 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					28 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2019
23	CSB1406025W1	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y BIENES BUEN CORTESANO, S.A. DE C.V.	500-69-00-05- 01-2019-18778 de fecha 2 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	2 de octubre de 2019	25 de octubre de 2019				
24	CSE151002NJA	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELYAN, S.A. DE C.V.	500-57-00-04- 01-2019-004760 de fecha 16 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	24 de octubre de 2019	19 de noviembre de 2019				
25	DCO151215174	DIPA CONSULTORES, S.C.	500-30-00-04- 02-2019-01766 de fecha 10 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	5 de septiembre de 2019	1 de octubre de 2019				
26	DHR120425PA6	DESARROLLO HUMANO RA & REZ, S.C.	500-46-00-05- 02-2019-21594 de fecha 3 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					16 de enero de 2020	17 de enero de 2020
27	FER150601KWA	FERSISO, S.A. DE C.V.	500-30-00-03- 02-2019-04796 de fecha 21 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	27 de septiembre de 2019	22 de octubre de 2019				
28	FPM170714RH6	FAZO PUBLICIDAD Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019- 35957 de fecha 31 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					1 de noviembre de 2019	4 de noviembre de 2019

29	GAT1707136G8	GENAF AUTOMATIC TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35958 de fecha 31 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica			6 de noviembre de 2019	7 de noviembre de 2019		
30	GCA170713JX1	GRUPO CONSTRUCTOR AVINERLE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35962 de fecha 31 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019				
31	GIR030715G75	GRUPO IRL, S.C.	500-71-06-01-03-2019-69739 de fecha 2 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	10 de octubre de 2019	4 de noviembre de 2019				
32	GMP120229ED5	GRUPO MULTISERVICIOS PH&N, S. DE R.L. DE C.V.	500-48-00-04-00-2018-1549 de fecha 17 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	10 de mayo de 2018	5 de junio de 2018				
33	GOC160317Z20	G.C. OCEANO, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-10234 de fecha 29 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	24 de octubre de 2019	19 de noviembre de 2019				
34	GTE1212181J0	GRUPO TETA-MU-EPSILON, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2019-2917 de fecha 21 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	9 de septiembre de 2019	3 de octubre de 2019				
35	HAWS7010311S0	HAU WUITZ SANTOS NICOLAS	500-48-00-03-00-2018-4020 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	26 de noviembre de 2018	19 de diciembre de 2018				
36	HHT060704BA0	HOTELERA HT, S. DE R.L. DE C.V.	500-48-00-03-00-2018-4019 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	13 de noviembre de 2018	7 de diciembre de 2018				
37	IBU170404BR9	INTO BUSINESS, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-16128 de fecha 17 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
38	ICO170216RI4	IAKATS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-50-00-01-2019-10457 de fecha 28 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	4 de octubre de 2019	29 de octubre de 2019				
39	JEBG610509UW7	DE JESUS BOLAÑOS GREGORIO	500-44-00-00-00-2019-09393 de fecha 12 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					4 de diciembre de 2019	5 de diciembre de 2019
40	JSI160125HK5	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES, PROVEEDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2705 de fecha 8 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	15 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019				
41	LST130930AV3	LINKSYS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2018-006178 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	26 de noviembre de 2018	19 de diciembre de 2018				
42	LUS130513UW3	LUSKOL, S.A. DE C.V.	500-44-00-02-00-2019-07084 de fecha 22 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	6 de septiembre de 2019	2 de octubre de 2019				
43	MAN1511134L3	MANGANATO, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-02-2019-5644 de fecha 19 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"					13 de enero de 2020	14 de enero de 2020
44	MEK1408051A1	MAQUINARIA Y EQUIPO KARDOS, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2019-1152 de fecha 14 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	18 de febrero de 2019	13 de marzo de 2019				
45	MFS120229HW8	METAL FINO S. Y G. DE OCCIDENTE, S.A.	500-32-00-06-02-2019-06662	Administración Desconcentrada de	30 de octubre de 2019	25 de noviembre de				

		DE C.V.	de fecha 15 de octubre de 2019	Auditoría Fiscal de Jalisco "3"		2019				
46	MMM100615V10	MAGVILLA MEXICAN MARKETING GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-300-00-01-01-2019-05145 de fecha 31 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					13 de noviembre de 2019	14 de noviembre de 2019
47	MPC1206135A1	MOSSAN PRELIC CONSULTING, S.C.	500-46-00-05-02-2019-6298 de fecha 28 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					7 de noviembre de 2019	8 de noviembre de 2019
48	OOSF730812NA0	OSORIO SANTIAGO FORTINO	500-71-06-01-03-2019-69562 de fecha 20 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	30 de septiembre de 2019	23 de octubre de 2019				
49	ORU161209S15	OPERADORA RUHE, S.A. DE C.V.	500-19-00-05-01-2019-16315 de fecha 11 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"					17 de diciembre de 2019	18 de diciembre de 2019
50	PAN160505T87	PANTGRUP, S.C.	500-74-05-02-03-2019-1629 de fecha 29 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					5 de diciembre de 2019	6 de diciembre de 2019
51	PAO150807HB2	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA ESTRELLA, S.A. DE C.V.	500-70-00-02-03-2019-12628 de fecha 13 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					11 de diciembre de 2019	12 de diciembre de 2019
52	PAR1604304X5	PARTSA, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2019-1631 de fecha 29 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					5 de diciembre de 2019	6 de diciembre de 2019
53	PEN151026B25	PENSUR, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-01-2019-24096 de fecha 5 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	13 de noviembre de 2019	9 de diciembre de 2019				
54	POR080718N7A	PLASTICOS ORBIT, S.A. DE C.V.	500-32-00-08-02-2019-5015 de fecha 11 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					31 de julio de 2019	1 de agosto de 2019
55	PSA120615PD6	PEMIVA SALES, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-01-2019-008733 de fecha 3 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					10 de julio de 2019	11 de julio de 2019
56	PSA120823S46	PRESTADORA DE SERVICIOS ALAFIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2019-5682 de fecha 6 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	20 de noviembre de 2019	13 de diciembre de 2019				
57	SAB080128TZ8	SUPPLIERS ABASVIC, S. DE R.L.	500-32-00-04-03-2019-4413 de fecha 11 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	22 de noviembre de 2019	17 de diciembre de 2019				
58	SAVJ6510317M8	SALGADO VALENCIA JULIO NOE	500-48-00-03-00-2018-3960 de fecha 16 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	26 de noviembre de 2018	19 de diciembre de 2018				
59	SGC100607RV7	SISTEMAS GASFLO COMPUTER, S. DE R.L. DE C.V.	500-74-06-04-03-2019-10202 de fecha 7 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	1 de octubre de 2019	24 de enero de 2019				
60	SIM1606161G4	SHIMAT IMPACT, S.A. DE C.V.	500-45-00-07-01-2019-17137 de fecha 30 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	16 de agosto de 2019	10 de septiembre de 2019				
61	SME130605AF4	SOSVIA MÉXICO, S.C.	500-10-00-07-03-2020-8744 de fecha 13 de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de					20 de febrero de 2020	21 de febrero de 2020

			febrero de 2020	Baja California "2"					
62	SOA97090931A	SOTOJEDA ASESORES CORPORATIVOS, S.C.	500-09-00-04-02-2019-04387 de fecha 5 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"				11 de diciembre de 2019	12 de diciembre de 2019
63	SPC041111RJ8	SIMON PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-61-00-05-00-2019-19297 de fecha 24 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "4"	14 de octubre de 2019	6 de noviembre de 2019			
64	SPE15022051A	SONTOURS DE PEÑASCO, S. DE R.L. DE C.V.	500-09-00-07-01-2020-00242 de fecha 14 de enero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"				20 de enero de 2020	21 de enero de 2020
65	TAN141111GV8	TANYUMEI, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-10233 de fecha 29 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	30 de septiembre de 2019	23 de octubre de 2019			
66	TSJ141210JU0	TECNOLOGIA Y SERVICIOS JOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-14-00-03-02-2019-4079 de fecha 23 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	4 de octubre de 2019	29 de octubre de 2019			
67	TSO170713SJ2	TERDUS SOFT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35966 de fecha 31 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019			
68	UMA090923R11	URBANIZACIONES MASTOBI, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2019-07870 de fecha 17 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	30 de octubre de 2019	25 de noviembre de 2019			
69	VEMA720330LL1	VELAZQUEZ MUÑOZ ARMANDO	500-25-00-06-02-2019-6656 de fecha 15 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	14 de junio de 2019	9 de julio de 2019			
70	VIA130118TSA	VIAVI, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2018-4017 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"				20 de noviembre de 2018	21 de noviembre de 2018

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAE141208JXA	ARQET ARQUITECTURA ESPACIO Y TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
2	AAM130118JYA	ARQUITECTOS Y ASOCIADOS MOAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
3	AASD9607253W4	ABARCA SUASTEGUI DANIEL ALEJANDRO	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
4	ACR150313DG9	APLICACION Y CONSULTORIA ROBOTER ZIVIL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
5	AGE150921G82	ALTA GERENCIA EMPRESARIAL GAOS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
6	AIC120927785	ADMINISTRACION MEDICA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
7	ANF101123F66	ANFROX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
8	AOLJ911029D88	ACOSTA LUNA JOSEMAR	500-05-2019-27773 de fecha 2 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de septiembre de 2019	3 de septiembre de 2019
9	AUSA870321KM3	AGUILAR SIFUENTES MARIA AFENET	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
10	BOG101216E22	BOGUART, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
11	BVE131010ST1	EL BOLIGRAFO VERDE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
12	CAR170403S66	CONSULTORIA ARAMITYC, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
13	CCO130704460	CCO COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
14	CEM131126TR7	COMERCIALIZADORA EMALEM, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
15	CIR120627GB4	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL ROLMAX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
16	CKA1503108TA	CONSTRUCTORA KAMIK, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
17	CMA121217LD0	CONSTRUCCIONES MATZURI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
18	CNB150508CD5	COMERCIAL DEL NOROESTE BRIYIT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
19	COO1308227S3	COOMERCIALIZZ, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
20	CPS150929FD9	CAT PROCESOS Y SERVICIOS, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
21	CPU141110KH1	CONSTRUIMAGEN DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
22	CRO1507275L6	COMERCIALIZADORA ROCU, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2520 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
23	CSB1406025W1	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y BIENES BUEN CORTESANO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
24	CSE151002NJA	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELYAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
25	DCO151215174	DIPA CONSULTORES, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
26	DHR120425PA6	DESARROLLO HUMANO RA & REZ, S.C.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
27	FER150601KWA	FERSISO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
28	FPM170714RH6	FAZO PUBLICIDAD Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
29	GAT1707136G8	GENAF AUTOMATIC TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
30	GCA170713JX1	GRUPO CONSTRUCTOR AVINERLE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
31	GIR030715G75	GRUPO IRL, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
32	GMP120229ED5	GRUPO MULTISERVICIOS PH&N, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018
33	GOC1603172Z0	G.C. OCEANO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
34	GTE1212181J0	GRUPO TETA-MU-EPSILON, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
35	HAWS7010311S0	HAU WUITZ SANTOS NICOLAS	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019

36	HHT060704BA0	HOTELERA HT, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
37	IBU170404BR9	INTO BUSINESS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
38	ICO170216RI4	IIAKATS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
39	JEBG610509UW7	DE JESUS BOLAÑOS GREGORIO	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
40	JSI160125HK5	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES, PROVEEDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
41	LST130930AV3	LINKSYS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
42	LUS130513UW3	LUSKOL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35994 de fecha 1 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2019	04 de noviembre de 2019
43	MAN1511134L3	MANGANATO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
44	MEK1408051A1	MAQUINARIA Y EQUIPO KARDOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
45	MFS120229HW8	METAL FINO S. Y G. DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
46	MMM100615V10	MAGVILLA MEXICAN MARKETING GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
47	MPC1206135A1	MOSSAN PRELIC CONSULTING, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
48	OOSF730812NA0	OSORIO SANTIAGO FORTINO	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
49	ORU161209SI5	OPERADORA RUHE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
50	PAN160505T87	PANTGRUP, S.C.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
51	PAO150807HB2	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA ESTRELLA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
52	PAR1604304X5	PARTSA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
53	PEN151026B25	PENSUR, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
54	POR080718N7A	PLASTICOS ORBIT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27773 de fecha 2 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de septiembre de 2019	3 de septiembre de 2019
55	PSA120615PD6	PEMIVA SALES, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
56	PSA120823S46	PRESTADORA DE SERVICIOS ALAFIA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
57	SAB080128TZ8	SUPPLIERS ABASVIC, S. DE R.L.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
58	SAVJ6510317M8	SALGADO VALENCIA JULIO NOE	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
59	SGC100607RV7	SISTEMAS GASFLO COMPUTER, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
60	SIM1606161G4	SHIMAT IMPACT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27980 de fecha 1 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de octubre de 2019	02 de octubre de 2019
61	SME130605AF4	SOSVIA MÉXICO, S.C.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
62	SOA97090931A	SOTOJEDA ASESORES CORPORATIVOS, S.C.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
63	SPC041111RJ8	SIMON PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
64	SPE15022051A	SONTOURS DE PEÑASCO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
65	TAN141111GV8	TANYUMEI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019

66	TSJ141210J0	TECNOLOGIA Y SERVICIOS JOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
67	TSO170713SJ2	TERDUS SOFT, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020
68	UMA090923R11	URBANIZACIONES MASTOBI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
69	VEMA720330LL1	VELAZQUEZ MUÑOZ ARMANDO	500-05-2019-35994 de fecha 1 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2019	04 de noviembre de 2019
70	VIA130118TSA	VIAVI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAE141208JXA	ARQET ARQUITECTURA ESPACIO Y TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
2	AAM130118JYA	ARQUITECTOS Y ASOCIADOS MOAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
3	AASD9607253W4	ABARCA SUASTEGUI DANIEL ALEJANDRO	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
4	ACR150313DG9	APLICACION Y CONSULTORIA ROBOTER ZIVIL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
5	AGE150921G82	ALTA GERENCIA EMPRESARIAL GAOS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
6	AIC120927785	ADMINISTRACION MEDICA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
7	ANF101123F66	ANFROX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
8	AOLJ911029D88	ACOSTA LUNA JOSEMAR	500-05-2019-27773 de fecha 2 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de septiembre de 2019	26 de septiembre de 2019
9	AUSA870321KM3	AGUILAR SIFUENTES MARIA AFENET	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
10	BOG101216E22	BOGUART, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
11	BVE131010ST1	EL BOLIGRAFO VERDE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
12	CAR170403S66	CONSULTORIA ARAMITYC, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
13	CCO130704460	CCO COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
14	CEM131126TR7	COMERCIALIZADORA EMALEM, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
15	CIR120627GB4	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL ROLMAX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
16	CKA1503108TA	CONSTRUCTORA KAMIK, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
17	CMA121217LD0	CONSTRUCCIONES MATZURI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
18	CNB150508CD5	COMERCIAL DEL NOROESTE BRIYIT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
19	COO1308227S3	COOMERCIALIZZ, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
20	CPS150929FD9	CAT PROCESOS Y SERVICIOS, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
21	CPU141110KH1	CONSTRUIMAGEN DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
22	CRO1507275L6	COMERCIALIZADORA ROCU, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2520 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
23	CSB1406025W1	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y BIENES BUEN CORTESANO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018

24	CSE151002NJA	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELYAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
25	DCO151215174	DIPA CONSULTORES, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
26	DHR120425PA6	DESARROLLO HUMANO RA & REZ, S.C.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
27	FER150601KWA	FERSISO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
28	FPM170714RH6	FAZO PUBLICIDAD Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
29	GAT1707136G8	GENAF AUTOMATIC TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
30	GCA170713JX1	GRUPO CONSTRUCTOR AVINERLE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
31	GIR030715G75	GRUPO IRL, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
32	GMP120229ED5	GRUPO MULTISERVICIOS PH&N, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018
33	GOC1603172Z0	G.C. OCEANO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
34	GTE1212181J0	GRUPO TETA-MU-EPSILON, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
35	HAWS7010311S0	HAU WUITZ SANTOS NICOLAS	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
36	HHT060704BA0	HOTELERA HT, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
37	IBU170404BR9	INTO BUSINESS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
38	ICO170216RI4	IIAKATS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
39	JEBG610509UW7	DE JESUS BOLAÑOS GREGORIO	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
40	JSI160125HK5	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES, PROVEEDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
41	LST130930AV3	LINKSYS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
42	LUS130513UW3	LUSKOL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35994 de fecha 1 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de noviembre de 2019	20 de noviembre de 2019
43	MAN1511134L3	MANGANATO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
44	MEK1408051A1	MAQUINARIA Y EQUIPO KARDOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
45	MFS120229HW8	METAL FINO S. Y G. DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
46	MMM100615V10	MAGVILLA MEXICAN MARKETING GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
47	MPC1206135A1	MOSSAN PRELIC CONSULTING, S.C.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
48	OOSF730812NA0	OSORIO SANTIAGO FORTINO	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
49	ORU161209SI5	OPERADORA RUHE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
50	PAN160505T87	PANTGRUP, S.C.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
51	PAO150807HB2	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA ESTRELLA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
52	PAR1604304X5	PARTSA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
53	PEN151026B25	PENSUR, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
54	POR080718N7A	PLASTICOS ORBIT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27773 de fecha 2 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de septiembre de 2019	26 de septiembre de 2019
55	PSA120615PD6	PEMIVA SALES, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020

			de febrero de 2020	Fiscalización Estratégica		
56	PSA120823S46	PRESTADORA DE SERVICIOS ALAFIA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
57	SAB080128TZ8	SUPPLIERS ABASVIC, S. DE R.L.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
58	SAVJ6510317M8	SALGADO VALENCIA JULIO NOE	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
59	SGC100607RV7	SISTEMAS GASFLO COMPUTER, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
60	SIM1606161G4	SHIMAT IMPACT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27980 de fecha 1 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de octubre de 2019	21 de octubre de 2019
61	SME130605AF4	SOSVIA MÉXICO, S.C.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
62	SOA97090931A	SOTOJEDA ASESORES CORPORATIVOS, S.C.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
63	SPC041111RJ8	SIMON PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
64	SPE15022051A	SONTOURS DE PEÑASCO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
65	TAN141111GV8	TANYUMEI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
66	TSJ141210IJ0	TECNOLOGIA Y SERVICIOS JOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
67	TSO170713SJ2	TERDUS SOFT, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
68	UMA090923R11	URBANIZACIONES MASTOBI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
69	VEMA720330LL1	VELAZQUEZ MUÑOZ ARMANDO	500-05-2019-35994 de fecha 1 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de noviembre de 2019	20 de noviembre de 2019
70	VIA130118TSA	VIAVI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAE141208JXA	ARQET ARQUITECTURA ESPACIO Y TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2020-02381 de fecha 19 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	1 de abril de 2020	28 de abril de 2020				
2	AAM130118JYA	ARQUITECTOS Y ASOCIADOS MOAL, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2020-02382 de fecha 19 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	1 de abril de 2020	28 de abril de 2020				
3	AASD9607253W4	ABARCA SUASTEGUI DANIEL ALEJANDRO	500-27-00-08-02-2020-03523 de fecha 27 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					2 de abril de 2020	3 de abril de 2020
4	ACR150313DG9	APLICACION Y CONSULTORIA ROBOTER ZIVIL, S.A. DE C.V.	500-63-00-05-03-2020-1312 de fecha 10 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	4 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020				
5	AGE150921G82	ALTA GERENCIA EMPRESARIAL GAOS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13503 de fecha 20 de abril de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					24 de abril de 2020	27 de abril de 2020
6	AIC120927785	ADMINISTRACION MEDICA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	900-03-02-00-00-2020-4066 de fecha 13 de marzo de 2020	Administración General de Grandes Contribuyentes			18 de marzo de 2020	19 de marzo de 2020		

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
7	ANF101123F66	ANFROX, S.A. DE C.V.	500-31-00-04-01-2020-08513 de fecha 21 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"					27 de abril de 2020	28 de abril de 2020
8	AOLJ911029D88	ACOSTA LUNA JOSEMAR	500-29-00-07-01-2019-5803 de fecha 25 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	1 de noviembre de 2019	27 de noviembre de 2019				
9	AUSA870321KM3	AGUILAR SIFUENTES MARIA AFENET	500-16-00-00-00-2020-1011 de fecha 31 de enero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"			6 de abril de 2020	7 de abril de 2020		
10	BOG101216EZ2	BOGUART, S. DE R.L. DE C.V.	500-74-04-02-01-2020-10386 de fecha 1 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					7 de abril de 2020	8 de abril de 2020
11	BVE131010ST1	EL BOLIGRAFO VERDE, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2020-4162 de fecha 13 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	11 de marzo de 2020	6 de abril de 2020				
12	CAR170403S66	CONSULTORIA ARAMITYC, S.C.	500-05-2020-7856 de fecha 6 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de marzo de 2020	15 de abril de 2020				
13	CCO130704460	CCO COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-30-00-01-01-2020-00303 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					23 de marzo de 2020	24 de marzo de 2020
14	CEM131126TR7	COMERCIALIZADORA EMALÉM, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2020-4174 de fecha 3 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	11 de marzo de 2020	6 de abril de 2020				
15	CIR120627GB4	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL ROLMAX, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2020-01250 de fecha 30 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					8 de abril de 2020	13 de abril de 2020
16	CKA1503108TA	CONSTRUCTORA KAMIK, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7630 de fecha 25 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	23 de abril de 2020				
17	CMA121217LD0	CONSTRUCCIONES MATZURI, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2020-2089 de fecha 17 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	18 de marzo de 2020	14 de abril de 2020				
18	CNB150508CD5	COMERCIAL DEL NOROESTE BRIYIT, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2020-64221 de fecha 6 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	23 de marzo de 2020	17 de abril de 2020				
19	COO1308227S3	COOMERCIALIZZ, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7921 de fecha 25 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	23 de abril de 2020				
20	CPS150929FD9	CAT PROCESOS Y SERVICIOS, S.C.	500-30-00-04-02-2020-01406 de fecha 2 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					8 de abril de 2020	13 de abril de 2020
21	CPU141110KH1	CONSTRUIMAGEN	500-27-00-08-02-	Administración					2 de abril de	3 de abril de

		DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	2020-03520 de fecha 26 de marzo de 2020	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					2020	2020
22	CRO1507275L6	COMERCIALIZADORA ROJU, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2020-3625 de fecha 3 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					9 de marzo de 2020	10 de marzo de 2020
23	CSB1406025W1	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y BIENES BUEN CORTESANO, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-01-2020-2260 de fecha 11 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	11 de marzo de 2020	6 de abril de 2020				
24	CSE151002NJA	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELYAN, S.A. DE C.V.	500-57-00-04-01-2020-000905 de fecha 7 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	25 de febrero de 2020	20 de marzo de 2020				
25	DCO151215174	DIPA CONSULTORES, S.C.	500-30-00-04-02-2020-01407 de fecha 2 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					8 de abril de 2020	13 de abril de 2020
26	DHR120425PA6	DESARROLLO HUMANO RA & REZ, S.C.	500-46-00-05-02-2020-4180 de fecha 26 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					2 de abril de 2020	3 de abril de 2020
27	FER150601KWA	FERSISO, S.A. DE C.V.	500-30-00-03-02-2020-00478 de fecha 25 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	26 de febrero de 2020	23 de marzo de 2020				
28	FPM170714RH6	FAZO PUBLICIDAD Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7805 de fecha 27 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					2 de abril de 2020	3 de abril de 2020
29	GAT1707136G8	GENAF AUTOMATIC TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7842 de fecha 4 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de marzo de 2020	15 de abril de 2020				
30	GCA170713JX1	GRUPO CONSTRUCTOR AVINERLE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7835 de fecha 3 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de marzo de 2020	17 de abril de 2020				
31	GIR030715G75	GRUPO IRL, S.C.	500-71-06-01-03-2020-64238 de fecha 11 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	19 de marzo de 2020	15 de abril de 2020				
32	GMP120229ED5	GRUPO MULTISERVICIOS PH&N, S. DE R.L. DE C.V.	500-48-00-04-00-2018-3996 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	16 de noviembre de 2018	12 de diciembre de 2018				
33	GOC160317Z20	G.C. OCEANO, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2020-01665 de fecha 10 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	12 de marzo de 2020	7 de abril de 2020				
34	GTE1212181J0	GRUPO TETA-MU-EPSILON, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2020-2088 de fecha 17 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	19 de marzo de 2020	15 de abril de 2020				
35	HAWS7010311S0	HAU WUITZ SANTOS NICOLAS	500-49-00-03-01-2019-006054 de fecha 12 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					26 de septiembre de 2019	27 de septiembre de 2019
36	HHT060704BA0	HOTELERA HT, S. DE R.L. DE C.V.	500-49-00-03-01-2019-002178 de fecha 21 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	26 de abril de 2019	23 de mayo de 2019				
37	IBU170404BR9	INTO BUSINESS, S.A.	500-27-00-08-02-	Administración					2 de abril de	3 de abril de

		DE C.V.	2020-03518 de fecha 26 de marzo de 2020	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					2020	2020
38	ICO170216RI4	IIAKATS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-50-00-01-2020-02943 de fecha 13 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	20 de marzo de 2020	16 de abril de 2020				
39	JEBG610509UW7	DE JESUS BOLAÑOS GREGORIO	500-44-00-00-00-2020-02685 de fecha 26 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					2 de abril de 2020	3 de abril de 2020
40	JSI160125HK5	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES, PROVEEDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2020-2190 de fecha 5 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	20 de marzo de 2020	16 de abril de 2020				
41	LST130930AV3	LINKSYS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2019-002215 de fecha 3 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	28 de mayo de 2019	21 de junio de 2019				
42	LUS130513UW3	LUSKOL, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2020-00462 de fecha 20 de enero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	12 de febrero de 2020	5 de marzo de 2020				
43	MAN1511134L3	MANGANATO, S.A. DE C.V.	500-20-00-05-03-2020-1626 de fecha 15 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"					21 de abril de 2020	22 de abril de 2020
44	MEK1408051A1	MAQUINARIA Y EQUIPO KARDOS, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2019-5580 de fecha 13 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	27 de septiembre de 2019	22 de octubre de 2019				
45	MFS120229HW8	METAL FINO S. Y G. DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2020-1642 de fecha 17 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	20 de marzo de 2020	16 de abril de 2020				
46	MMM100615V10	MAGVILLA MEXICAN MARKETING GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-30-00-01-01-2020-00329 de fecha 5 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					20 de marzo de 2020	23 de marzo de 2020
47	MPC1206135A1	MOSSAN PRELIC CONSULTING, S.C.	500-46-00-05-02-2020-4155 de fecha 10 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					26 de febrero de 2020	27 de febrero de 2020
48	OOSF730812NA0	OSORIO SANTIAGO FORTINO	500-71-06-01-03-2020-64230 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	19 de marzo de 2020	15 de abril de 2020				
49	ORU161209SI5	OPERADORA RUHE, S.A. DE C.V.	500-19-00-05-01-2020-04306 de fecha 20 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"					20 de abril de 2020	21 de abril de 2020
50	PAN160505T87	PANTGRUP, S.C.	500-74-05-02-03-2020-2932 de fecha 30 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					3 de abril de 2020	6 de abril de 2020
51	PAO150807HB2	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA ESTRELLA, S.A. DE C.V.	500-70-00-02-03-2020-04028 de fecha 6 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					14 de abril de 2020	15 de abril de 2020
52	PAR1604304X5	PARTSA, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2020-2934 de fecha 30 de marzo	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal					3 de abril de 2020	6 de abril de 2020

			de 2020	de Distrito Federal "4"						
53	PEN151026B25	PENSUR, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-01-2020-4617 de fecha 23 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	24 de marzo de 2020	20 de abril de 2020				
54	POR080718N7A	PLASTICOS ORBIT, S.A. DE C.V.	500-32-00-08-02-2019-7693 de fecha 6 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					12 de diciembre de 2019	13 de diciembre de 2019
55	PSA120615PD6	PEMIVA SALES, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-01-2020-006305 de fecha 21 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					27 de abril de 2020	28 de abril de 2020
56	PSA120823S46	PRESTADORA DE SERVICIOS ALAFIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2020-501 de fecha 20 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	24 de marzo de 2020	20 de abril de 2020				
57	SAB080128TZ8	SUPPLIERS ABASVIC, S. DE R.L.	500-32-00-04-03-2020-1704 de fecha 20 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	26 de marzo de 2020	22 de abril de 2020				
58	SAVJ6510317M8	SALGADO VALENCIA JULIO NOE	500-49-00-03-01-2019-006052 de fecha 12 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					26 de septiembre de 2019	27 de septiembre de 2019
59	SGC100607RV7	SISTEMAS GASFLO COMPUTER, S. DE R.L. DE C.V.	500-74-06-04-03-2020-7882 de fecha 3 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	6 de abril de 2020	4 de mayo de 2020				
60	SIM1606161G4	SHIMAT IMPACT, S.A. DE C.V.	500-45-00-07-01-2019-20431 de fecha 29 de noviembre 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	10 de enero de 2020	5 de febrero de 2020				
61	SME130605AF4	SOSVIA MÉXICO, S.C.	500-10-00-07-03-2020-18351 de fecha 23 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"					29 de abril de 2020	30 de abril de 2020
62	SOA97090931A	SOTOJEDA ASESORES CORPORATIVOS, S.C.	500-09-00-04-02-2020-01168 de fecha 13 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"					20 de abril de 2020	21 de abril de 2020
63	SPC041111RJ8	SIMON PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-61-00-05-00-2020-09407 de fecha 30 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "4"	3 de abril de 2020	30 de abril de 2020				
64	SPE15022051A	SONTOURS DE PEÑASCO, S. DE R.L. DE C.V.	500-09-00-07-01-2020-01100 de fecha 30 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"					3 de abril de 2020	6 de abril de 2020
65	TAN141111GV8	TANYUMEI, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2020-01667 de fecha 10 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	27 de febrero de 2020	24 de marzo de 2020				
66	TSJ141210J0	TECNOLOGIA Y SERVICIOS JOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-14-00-03-02-2020-593 de fecha 20 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	30 de marzo de 2020	24 de abril de 2020				
67	TSO170713SJ2	TERDUS SOFT, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7794 de fecha 20 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2020	24 de abril de 2020				
68	UMA090923R11	URBANIZACIONES MASTOBI, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2020-1179 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal	13 de marzo de 2020	8 de abril de 2020				

			de 2020	de Oaxaca "1"					
69	VEMA720330LL1	VELAZQUEZ MUÑOZ ARMANDO	500-25-00-06-01-2020-5581 de fecha 17 de marzo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	27 de marzo de 2020	23 de abril de 2020			
70	VIA130118TSA	VIAVI, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2019-006055 de fecha 12 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"				20 de septiembre de 2019	23 de septiembre de 2019

OFICIO 500-05-2020-13691 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2020-13691

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 del Código Fiscal de la Federación vigente y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y Artículo Transitorio Vigésimo Noveno, inciso b) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, le comunica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de

2018; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 19 de junio de 2020.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2020-13691** de fecha 19 de junio de 2020 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V. // En cumplimiento a la sentencia del 7 de octubre de 2019, dictada por la Sala Regional del Centro II, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el Juicio de Nulidad dentro del expediente 519/19-09-01-8-OT.	500-47-00-02-06-2017-009534 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"			30 de enero de 2020	31 de enero de 2020		
2	CIYA670103U6A	GENER CHI YAM ALICIO	500-48-00-05-00-2018-1700 de fecha 10 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	6 de junio de 2018	29 de junio de 2018				
3	LOLL8012044C9	LÓPEZ LÓPEZ LUZ MARIA	500-48-00-05-00-2018-1698 de fecha 10 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	30 de mayo de 2018	22 de junio de 2018				
4	SOP1710510LH7	SOLIS PÉREZ IGNACIO	500-27-00-06-01-2018-02531- de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					2 de mayo de 2018	3 de mayo de 2018
5	VEBR750202518	VEGA BORGES RICARDO JAVIER	500-48-00-03-00-2018-1569 de fecha 30 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	9 de mayo de 2018	01 de junio de 2018				

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
2	CIYA670103U6A	GENER CHI YAM ALICIO	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018
3	LOLL8012044C9	LÓPEZ LÓPEZ LUZ MARÍA	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
4	SOP1710510LH7	SOLIS PÉREZ IGNACIO	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
5	VEBR750202518	VEGA BORGES RICARDO JAVIER	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de	Autoridad emisora del	Fecha de	Fecha en que surtió efectos la
--	--------	--------------------------	-------------------	-----------------------	----------	--------------------------------

			oficio global de presunción	oficio global de presunción	notificación en el Diario Oficial de la Federación	notificación
1	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
2	CIYA670103U6A	GENER CHI YAM ALICIO	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018
3	LOLL8012044C9	LÓPEZ LÓPEZ LUZ MARÍA	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
4	SOP1710510LH7	SOLIS PÉREZ IGNACIO	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
5	VEBR750202518	VEGA BORGES RICARDO JAVIER	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-47-00-07-00-2017-011508 de fecha 14 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"			6 de abril de 2020	7 de abril de 2020		
2	CIYA670103U6A	GENER CHI YAM ALICIO	500-48-00-05-00-2018-3969 de fecha 16 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	27 de noviembre de 2018	7 de enero de 2019				
3	LOLL8012044C9	LÓPEZ LÓPEZ LUZ MARÍA	500-48-00-05-00-2018-4147 de fecha 1 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	30 de noviembre de 2018	10 de enero de 2019				
4	SOP1710510LH7	SOLIS PÉREZ IGNACIO	500-27-00-06-01-2018-05542 de fecha 7 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					14 de agosto de 2018	15 de agosto de 2018
5	VEBR750202518	VEGA BORGES RICARDO JAVIER	500-48-00-03-00-2018-4004 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"			23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018		

ACUERDO por el que se destina al Gobierno de la Ciudad de México el inmueble federal denominado Ex Escuela Primaria Vasco de Quiroga ubicado en Calle Peluqueros número 2, Colonia Morelos, C.P. 15270, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

DST-009/2020

ACUERDO por el que se destina al Gobierno de la Ciudad de México el inmueble federal denominado "Ex Escuela Primaria Vasco de Quiroga" ubicado en Calle Peluqueros número 2, Colonia Morelos, C.P. 15270, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

MAURICIO MÁRQUEZ CORONA, Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VI; 11 fracción I; 28 fracción I; 29 fracción V; 61, 62, y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 fracciones XXIX y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2º Apartado D fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3 fracción X, 4 fracción I, inciso a) y 6 fracción XXXIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, se encuentra el inmueble federal denominado "EX ESCUELA PRIMARIA VASCO DE QUIROGA", con superficie de 4,038.60 metros cuadrados, ubicado en Calle Peluqueros número 2, Colonia Morelos, C.P. 15270, Alcaldía

Venustiano Carranza, Ciudad de México, identificado en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal con el Registro Federal Inmobiliario 9-8580-4;

SEGUNDO. - Que el inmueble federal descrito tiene las medidas y colindancias que se consignan en el Plano Topográfico elaborado a escala 1:100, aprobado y registrado por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, de este Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, bajo el número DRPCI/6751/9-08580-4/2020/T de 18 de febrero de 2020;

TERCERO. - Que mediante oficio número SAF/DGPI/2782/2019, de 25 de septiembre de 2019, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, manifestó la necesidad de recibir en destino del inmueble descrito en el Considerando Primero del presente Acuerdo, para que se utilice para desarrollar un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) dentro del Programa de Regeneración del Barrio de Tepito;

CUARTO. - Que mediante oficio número 401.4S.15-2020/1262, de 29 de mayo de 2020, el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, señaló que el inmueble objeto del presente Acuerdo no es Monumento Histórico y por lo tanto no se encuentra bajo la jurisdicción y competencia de ese Instituto.

QUINTO.- Que mediante oficio número 0726-C/0528 de 26 de mayo de 2020, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a través de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, señala que el inmueble objeto del presente Acuerdo, forma parte de un conjunto arquitectónico con el inmueble colindante y se encuentra incluido en la relación del INBAL de inmuebles con Valor Artístico, manifestando que no tiene inconveniente en su regularización por parte del patrimonio inmobiliario local.

SEXTO. - Que mediante Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo Digital con número de Folio 23213-151VIIR20D de 19 de mayo de 2020, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por conducto de la Dirección General de Control y Administración Urbana, establece que, de acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Vigente para Venustiano Carranza, señala el uso de suelo como permitido;

SÉPTIMO. - Que la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 11 fracción V, del Reglamento de este Instituto, conoció y revisó, la operación que se autoriza, asimismo, la documentación legal y técnica que sustenta la situación jurídica y administrativa del inmueble, así como de este Acuerdo, obra en el expedientillo de trámite integrado por dicha Dirección General y fue debidamente integrada y cotejada con la que obra en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Asimismo, y con fundamento en el artículo 9 fracción XIV en relación con el artículo 11, fracción V del Reglamento del Instituto, la Unidad Jurídica emitió opinión procedente respecto del presente Acuerdo.

Por lo anterior y de conformidad a las disposiciones que establece el artículo 62, 66 y 68 de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal, privilegiando a las instituciones públicas de los distintos órdenes de Gobierno con inmuebles federales para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina el inmueble descrito en el Considerando Primero de este Acuerdo al Gobierno de la Ciudad de México, para que lo utilice para desarrollar un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) dentro del Programa de Regeneración del Barrio de Tepito.

SEGUNDO.- Si el Gobierno de la Ciudad de México diera al inmueble que se le destina, un uso distinto al establecido por este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; o bien, lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado directamente por este Instituto.

TERCERO.- En caso que se tengan proyectadas obras de construcción, reconstrucción, modificación, adaptación, conservación, mantenimiento, reparación y demolición en el inmueble destinado, previo a su realización, el Gobierno de la Ciudad de México, deberá gestionar ante las autoridades locales y federales y obtener las autorizaciones correspondientes.

CUARTO.- El Gobierno de la Ciudad de México, deberá nombrar en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la publicación de este Acuerdo, a un funcionario, con nivel por lo menos de Director General o su

equivalente, quien fungirá como Responsable Inmobiliario para este Instituto respecto del inmueble destinado, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley General de Bienes Nacionales.

QUINTO.- El destino únicamente confiere el Gobierno de la Ciudad de México el derecho de aprovechar el inmueble destinado para el uso autorizado, pero no transmite la propiedad del mismo ni otorga derecho real alguno sobre él.

SEXTO.- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este Acuerdo.

Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a los 26 días del mes de junio de dos mil veinte.- El Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Mauricio Marquez Corona**.- Rúbrica.